



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Certificado N°.: 239/2025

Clave: AEM

DON ALBERTO ENCINAR MARTÍN, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SECRETARIO-INTERVENTOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL QUE ES ALCALDESA-PRESIDENTA DOÑA MARÍA DEL MAR DÍAZ SASTRE

CERTIFICO

Que el Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2.025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

"Considerando la conveniencia y oportunidad de:

Proceder a la cesión gratuita de varios inmuebles en favor de Montes de Las Navas S.A., sociedad 100% de titularidad municipal, por ser ésta la futura ejecutora de las obras de construcción de un edificio en dicho entorno, y redundar dicho fin en el interés general del municipio.

Y habiendo observado que su desarrollo es de difícil obtención si no es realizado por:

Razón Social	NIF/CIF
Montes de Las Navas S.A.	A05159728

Vista la justificación documental y memoria demostrativa elaborada por el Sr. Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, en fecha de 20 de octubre de 2.025 y en la que se establece la siguiente conclusión en relación con el expediente de cesión gratuita de los bienes:

Se concluye que:

La naturaleza de los bienes objeto de cesión es acorde a las exigencias legales.

La sociedad cesionaria es de capital íntegramente municipal, y, por lo tanto, pública, por lo que puede ser beneficiaria de dicha cesión.

El objeto de la cesión es la construcción de un edificio en la Plaza de la Villa para el cumplimiento futuro de alguna finalidad de interés público.

El expediente cumple con los requisitos legales aplicables.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente,



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: **E9E7-206E-CF06-6A0F**

Pág. 1 de 4 (Certificado 239/2025)

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (28/10/2025 10:55:41)
Hash de firma: 0ee1a9a82286a3dd2fa0b84464b322dd

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (28/10/2025 10:56:33)
Hash de firma: aee7129e8b68a32651b1092dbfd6fdeb



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

ACUERDO

PRIMERO. Iniciar el expediente para ceder gratuitamente a favor de la sociedad Montes de Las Navas S.A., de titularidad íntegramente municipal, los siguientes bienes inmuebles:

Ref. Catastral	7859605UK8975N0001KR
Localización	Plaza de la Villa, 6 (Las Navas del Marqués)
Clase:	Urbano.
Superficie:	102 m2
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar permutado por obra nueva mediante negocio jurídico con el propietario por parte del Ayuntamiento, objeto del expediente 442/2024.

Ref. Catastral	7859604UK8975N0001OR
Localización	Plaza de la Villa, 7 (Las Navas del Marqués)
Clase:	Urbano.
Superficie:	98 m2
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar adquirido por el Ayuntamiento.

Ref. Catastral	7859603UK8975N0001MR
Localización	Plaza de la Villa, 8 (Las Navas del Marqués).
Clase:	Urbano.
Superficie:	86 m2
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar adquirido por el Ayuntamiento.

Ref. Catastral	7859501UK8975N0001QR
Localización	Avenida Plaza de Toros, 1 (Las Navas del Marqués).
Clase:	Urbano.
Superficie:	182 m2.
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar adquirido por el Ayuntamiento.



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: **E9E7-206E-CF06-6A0F**

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (28/10/2025 10:55:41)
Hash de firma: 0ee1a9a82286a3dd2fa0b84464b322dd

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (28/10/2025 10:56:33)
Hash de firma: aee7129e8b68a32651b1092dbfd6fdeb



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Naturaleza Jurídica del Cesionario

Datos del Cesionario	
Razón Social	CIF
Montes de Las Navas S.A.	A05159728
Datos del Representante	
Tipo de persona	
Física	
Nombre y Apellidos	NIF
María del Mar Díaz Sastre	70799616G
Poder de representación que ostenta	
Consejera Delegada	

SEGUNDO. Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, apartado "Tablón de Anuncios".

Lo que se certifica a efectos de publicar anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Se hace constar, en virtud de lo dispuesto en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que el acta de dicha sesión se encuentra pendiente de aprobación.



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: **E9E7-206E-CF06-6A0F**

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (28/10/2025 10:55:41)
Hash de firma: 0ee1a9a82286a3dd2fa0b84464b322dd

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (28/10/2025 10:56:33)
Hash de firma: aee7129e8b68a32651b1092dbfd6ffeb



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno de Alcaldesa-Presidenta, en Las Navas del Marqués, a 28 de octubre de 2025.

Vº Bº
Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Secretario-Interventor,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.



Verificación de autenticidad en www.lasnavasdelmarques.es
mediante CSV: **E9E7-206E-CF06-6A0F**

VºBº Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (28/10/2025 10:55:41)
Hash de firma: 0ee1a9a82286a3dd2fa0b84464b322dd

Firmado electrónicamente por **Alberto Encinar Martín** (28/10/2025 10:56:33)
Hash de firma: aee7129e8b68a32651b1092dbfd6ffeb